



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 2019 01558 00
Demandante	CHEVYPLAN
Demandado	HERNANDO VICENTE TORRES
Asunto	INCORPORA CITACIÓN

Se incorpora al expediente la notificación personal enviada al demandado, con resultado positivo; documento enviado por correo electrónico el 06 de agosto de 2020 por el apoderado de la parte demandante.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB